

MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL CONTRATO SUMINISTRO DE TORNILLERÍA PARA LA OBRA “PROYECTO DE MODERNIZACIÓN DE REGADÍOS DE LA COMUNIDAD DE REGANTES POZO ALCÓN. FASE III” (JAÉN)



Ref. TSA0071506

Índice

1.	Justificación de la contratación.	3
2.	Justificación del procedimiento de licitación.	3
3.	Justificación de la no división en lotes del contrato.	3
4.	Justificación del cálculo del presupuesto base de licitación y de su IVA, así como del valor estimado del contrato.	4
5.	Justificación de los criterios de adjudicación.	9
6.	Justificación de las condiciones especiales de ejecución.	10

1. Justificación de la contratación.

Con fecha de 7 de junio de 2021 se firmó el "CONVENIO REGULADOR PARA LA FINANCIACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y EXPLOTACIÓN DE LAS OBRAS DE MODERNIZACIÓN DE LOS REGADÍOS DE LA COMUNIDAD DE REGANTES DE POZO ALCÓN, HINOJARES Y CUEVAS DEL CAMPO. FASE III (JAÉN)" para tramitar dicho proyecto.

Con fecha de 11 de febrero de 2022, la empresa Sociedad Mercantil Estatal de Infraestructuras Agrarias S.A (SEIASA) encarga a TRAGSA la ejecución de las obras correspondientes al "PROYECTO DE MODERNIZACIÓN DE REGADÍOS DE LA COMUNIDAD DE REGANTES POZO ALCÓN. FASE III".

El objeto de la contratación es "SUMINISTRO DE TORNILLERÍA PARA LA OBRA "PROYECTO DE MODERNIZACIÓN DE REGADÍOS DE LA COMUNIDAD DE REGANTES POZO ALCÓN. FASE III" (JAÉN)".

El material objeto de suministro se utilizará para la unión de bridas normalizadas, valvulería de diferente tipo o clase, filtros, carretes de desmontaje, etc. contemplados dentro de la obra de Modernización de Regadíos de la Comunidad de Regantes Pozo Alcón.

Código CPV: 44531510-9 (Pernos y tornillos).

2. Justificación del procedimiento de licitación.

La modalidad de procedimiento elegido es ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO, según naturaleza de contrato y valor estimado del mismo.

Este procedimiento no incurre en ningún tipo de fraccionamiento para eludir los requisitos de otra tramitación distinta.

3. Justificación de la no división en lotes del contrato.

No se ha dividido el contrato en diversos lotes debido a que implicaría realizar pedidos a distintos proveedores, lo que por las cuantías y plazos en que se precisa el material dificultaría la correcta ejecución del contrato desde el punto de vista técnico.

4. Justificación del cálculo del presupuesto base de licitación y de su IVA, así como del valor estimado del contrato.

4.1- El PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN se ha calculado en función de los precios de licitaciones recientes para este tipo de materiales. (TSA0069611).

No se determina el presupuesto global máximo de licitación por estar éste condicionado al volumen de servicios solicitados por TRAGSA durante el período de vigencia del contrato, si bien, a título meramente orientativo se estima que, en función del consumo estimado para el período de vigencia, el importe del contrato podría ascender a:

- TOTAL PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN ESTIMADO (IVA incluido): 65.634,27 €.

Nº Uds. Estimad.	Ud.	Descripción	Precio unit. (IVA no incluido)	Importe (IVA no incluido)
5.000	ud	Suministro de tornillo de acero cincado de calidad 8 conforme la norma UNE-EN 898-2:2013. Los tornillos serán conforme la norma UNE-EN ISO 4017 y de la siguiente métrica: TORNILLO HEXAGONAL DIN 933 A2 M-12X60. Incluido transporte a obra.	0,27	1.350,00
5.000	ud	Suministro de tornillo de acero cincado de calidad 8 conforme la norma UNE-EN 898-2:2013. Los tornillos serán conforme la norma UNE-EN ISO 4017 y de la siguiente métrica: TORNILLO HEXAGONAL DIN 933 A2 M-12X50. Incluido transporte a obra.	0,23	1.150,00
1.000	ud	Suministro de tornillo de acero cincado de calidad 8 conforme la norma UNE-EN 898-2:2013. Los tornillos serán conforme la norma UNE-EN ISO 4017 y de la siguiente métrica: TORNILLO HEXAGONAL DIN 933 A2 M-12X40. Incluido transporte a obra.	0,21	210,00
2.500	ud	Suministro de tornillo de acero cincado de calidad 8 conforme la norma UNE-EN 898-2:2013. Los tornillos serán conforme la norma UNE-EN ISO 4017 y de la siguiente métrica: TORNILLO HEXAGONAL DIN 933 A2 M-16X60. Incluido transporte a obra.	0,55	1.375,00
1.600	ud	Suministro de tornillo de acero cincado de calidad 8 conforme la norma UNE-EN 898-2:2013. Los tornillos serán conforme la norma UNE-EN ISO 4017 y de la siguiente métrica: TORNILLO HEXAGONAL DIN 933 A2 M-16X70. Incluido transporte a obra.	0,62	992,00

MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL CONTRATO

Nº Uds. Estimad.	Ud.	Descripción	Precio unit. (IVA no incluido)	Importe (IVA no incluido)
900	ud	Suministro de tornillo de acero cincado de calidad 8 conforme la norma UNE-EN 898-2:2013. Los tornillos serán conforme la norma UNE-EN ISO 4017 y de la siguiente métrica: TORNILLO HEXAGONAL DIN 933 A2 M-16X80. Incluido transporte a obra.	0,64	576,00
400	ud	Suministro de tornillo de acero cincado de calidad 8 conforme la norma UNE-EN 898-2:2013. Los tornillos serán conforme la norma UNE-EN ISO 4017 y de la siguiente métrica: TORNILLO HEXAGONAL DIN 933 A2 M-16X90. Incluido transporte a obra.	0,76	304,00
400	ud	Suministro de tornillo de acero cincado de calidad 8 conforme la norma UNE-EN 898-2:2013. Los tornillos serán conforme la norma UNE-EN ISO 4017 y de la siguiente métrica: TORNILLO HEXAGONAL DIN 933 A2 M-16X110. Incluido transporte a obra.	1,22	488,00
400	ud	Suministro de tornillo de acero cincado de calidad 8 conforme la norma UNE-EN 898-2:2013. Los tornillos serán conforme la norma UNE-EN ISO 4017 y de la siguiente métrica: TORNILLO HEXAGONAL DIN 933 A2 M-20X80. Incluido transporte a obra.	1,06	424,00
100	ud	Suministro de tornillo de acero cincado de calidad 8 conforme la norma UNE-EN 898-2:2013. Los tornillos serán conforme la norma UNE-EN ISO 4017 y de la siguiente métrica: TORNILLO HEXAGONAL DIN 933 A2 M-20X110. Incluido transporte a obra.	1,75	175,00
500	ud	Suministro de tornillo de acero cincado de calidad 8 conforme la norma UNE-EN 898-2:2013. Los tornillos serán conforme la norma UNE-EN ISO 4017 y de la siguiente métrica: TORNILLO HEXAGONAL DIN 933 A2 M-24X80. Incluido transporte a obra.	1,85	925,00
12.000	ud	Suministro de tuerca de acero cincado de calidad 8 conforme la norma UNE-EN 898-2:2013. Las tuercas serán hexagonales conforme la norma UNE-EN ISO 4032:2013 de la siguiente métrica: TUERCA INOX DIN934 - M12. Incluido transporte a obra.	0,1	1.200,00

MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL CONTRATO

Nº Uds. Estima d.	Ud.	Descripción	Precio unit. (IVA no incluido)	Importe (IVA no incluido)
20.000	ud	Suministro de tuerca de acero cincado de calidad 8 conforme la norma UNE-EN 898-2:2013. Las tuercas serán hexagonales conforme la norma UNE-EN ISO 4032:2013 de la siguiente métrica: TUERCA INOX DIN934 - M16. Incluido transporte a obra.	0,1	2.000,00
1.700	ud	Suministro de tuerca de acero cincado de calidad 8 conforme la norma UNE-EN 898-2:2013. Las tuercas serán hexagonales conforme la norma UNE-EN ISO 4032:2013 de la siguiente métrica: TUERCA INOX DIN934 - M20. Incluido transporte a obra.	0,14	238,00
4.800	ud	Suministro de tuerca de acero cincado de calidad 8 conforme la norma UNE-EN 898-2:2013. Las tuercas serán hexagonales conforme la norma UNE-EN ISO 4032:2013 de la siguiente métrica: TUERCA INOX DIN934 - M24. Incluido transporte a obra.	0,27	1.296,00
600	ud	Suministro de tuerca de acero cincado de calidad 8 conforme la norma UNE-EN 898-2:2013. Las tuercas serán hexagonales conforme la norma UNE-EN ISO 4032:2013 de la siguiente métrica: TUERCA INOX DIN934 - M27. Incluido transporte a obra.	0,46	276,00
1.800	ud	Suministro de tuerca de acero cincado de calidad 8 conforme la norma UNE-EN 898-2:2013. Las tuercas serán hexagonales conforme la norma UNE-EN ISO 4032:2013 de la siguiente métrica: TUERCA INOX DIN934 - M30. Incluido transporte a obra.	0,64	1.152,00
1.800	ud	Suministro de tuerca de acero cincado de calidad 8 conforme la norma UNE-EN 898-2:2013. Las tuercas serán hexagonales conforme la norma UNE-EN ISO 4032:2013 de la siguiente métrica: TUERCA INOX DIN934 - M33. Incluido transporte a obra.	0,98	1.764,00
2.000	ud	Suministro de arandela de acero cincado de calidad A conforme la norma UNE-EN ISO 887:2000. Las arandelas serán planas conforme la norma UNE-EN ISO 7089:2000 de la siguiente métrica: ARANDELA VUELO ANCHO. M-12. Incluido transporte a obra.	0,06	120,00

MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL CONTRATO

Nº Uds. Estimad.	Ud.	Descripción	Precio unit. (IVA no incluido)	Importe (IVA no incluido)
12.000	ud	Suministro de arandela de acero cincado de calidad A conforme la norma UNE-EN ISO 887:2000. Las arandelas serán planas conforme la norma UNE-EN ISO 7089:2000 de la siguiente métrica: ARANDELA ESTANDAR. M-12. Incluido transporte a obra.	0,04	480,00
20.000	ud	Suministro de arandela de acero cincado de calidad A conforme la norma UNE-EN ISO 887:2000. Las arandelas serán planas conforme la norma UNE-EN ISO 7089:2000 de la siguiente métrica: ARANDELA ESTANDAR. M-16. Incluido transporte a obra.	0,05	1.000,00
1.700	ud	Suministro de arandela de acero cincado de calidad A conforme la norma UNE-EN ISO 887:2000. Las arandelas serán planas conforme la norma UNE-EN ISO 7089:2000 de la siguiente métrica: ARANDELA ESTANDAR. M-22. Incluido transporte a obra.	0,06	102,00
4.800	ud	Suministro de arandela de acero cincado de calidad A conforme la norma UNE-EN ISO 887:2000. Las arandelas serán planas conforme la norma UNE-EN ISO 7089:2000 de la siguiente métrica: ARANDELA ESTANDAR. M-24. Incluido transporte a obra.	0,11	528,00
600	ud	Suministro de arandela de acero cincado de calidad A conforme la norma UNE-EN ISO 887:2000. Las arandelas serán planas conforme la norma UNE-EN ISO 7089:2000 de la siguiente métrica: ARANDELA ESTANDAR. M-27. Incluido transporte a obra.	0,14	84,00
1.800	ud	Suministro de arandela de acero cincado de calidad A conforme la norma UNE-EN ISO 887:2000. Las arandelas serán planas conforme la norma UNE-EN ISO 7089:2000 de la siguiente métrica: ARANDELA ESTANDAR. M-30. Incluido transporte a obra.	0,18	324,00
1.800	ud	Suministro de arandela de acero cincado de calidad A conforme la norma UNE-EN ISO 887:2000. Las arandelas serán planas conforme la norma UNE-EN ISO 7089:2000 de la siguiente métrica: ARANDELA ESTANDAR. M-33. Incluido transporte a obra.	0,3	540,00

MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL CONTRATO

Nº Uds. Estimad.	Ud.	Descripción	Precio unit. (IVA no incluido)	Importe (IVA no incluido)
2.700	ud	Suministro de varilla roscada de 1000 mm de longitud en acero cincado de calidad 8.8 conforme la norma UNE-EN ISO 898-1:2015: VARILLA ROSCADA INOX. M16. - LONGITUD 1000MM. Incluido transporte a obra.	5	13.500,00
220	ud	Suministro de varilla roscada de 1000 mm de longitud en acero cincado de calidad 8.8 conforme la norma UNE-EN ISO 898-1:2015: VARILLA ROSCADA INOX. M20. - LONGITUD 1000MM. Incluido transporte a obra.	5,49	1.207,80
770	ud	Suministro de varilla roscada de 1000 mm de longitud en acero cincado de calidad 8.8 conforme la norma UNE-EN ISO 898-1:2015: VARILLA ROSCADA INOX. M24. - LONGITUD 1000MM. Incluido transporte a obra.	10,85	8.354,50
110	ud	Suministro de varilla roscada de 1000 mm de longitud en acero cincado de calidad 8.8 conforme la norma UNE-EN ISO 898-1:2015: VARILLA ROSCADA INOX. M27. - LONGITUD 1000MM. Incluido transporte a obra.	15,49	1.703,90
360	ud	Suministro de varilla roscada de 1000 mm de longitud en acero cincado de calidad 8.8 conforme la norma UNE-EN ISO 898-1:2015: VARILLA ROSCADA INOX. M30. - LONGITUD 1000MM. Incluido transporte a obra.	16,11	5.799,60
180	ud	Suministro de varilla roscada de 1000 mm de longitud en acero cincado de calidad 8.8 conforme la norma UNE-EN ISO 898-1:2015: VARILLA ROSCADA INOX. M33. - LONGITUD 1000MM. Incluido transporte a obra.	25,58	4.604,40
Total presupuesto base de licitación (IVA no incluido):				54.243,20 €
Impuesto sobre el Valor Añadido:				11.391,07 €
Importe total del presupuesto base de licitación (IVA incluido):				65.634,27 €

MEMORIA JUSTIFICATIVA DEL CONTRATO

4.2- El VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO, se ha calculado teniendo en cuenta los requerimientos contemplados en el Artículo 101 de la LCSP, y, en concreto, las posibles prórrogas y la totalidad de las modificaciones previstas, siendo este de:

- VALOR ESTIMADO TOTAL DEL CONTRATO: 54.243,20 €.

Descripción	Importe total (Sin IVA)
Total presupuesto base de licitación:	54.243,20 €
Importe prórrogas:	0,00 €
Importe modificaciones recogidas en el pliego:	0,00 €
Valor estimado (IVA no incluido):	54.243,20 €

No se contemplan prórrogas que conlleven aumento de importe, ni modificaciones del contrato.

5. Justificación de los criterios de adjudicación.

Se ha seleccionado el criterio de adjudicación descrito a continuación, al estar vinculado directamente al objeto del contrato, estando formulado de manera objetiva, con pleno respeto a los principios de igualdad, no discriminación, transparencia y proporcionalidad.

El suministro a realizar está perfectamente definido y no es posible variar los plazos ni introducir modificación alguna en el contrato, siendo por consiguiente el precio el principal factor determinante en la adjudicación.

5.1- Criterios evaluables de forma automática:

- PRECIO: 100 puntos

- **Precio:** Se otorgarán **100 puntos** a la oferta más económica, valorándose las demás conforme al resultado de la fórmula:

$$P_x = P_{\max} - 100 \left[\frac{O_x - O_{mb}}{O_{mb}} \right]$$

Siendo P_x la puntuación del ofertante, con un mínimo de cero puntos, P_{max} la puntuación máxima, O_x el importe de la oferta del licitador, y O_{mb} el importe de la oferta más económica.

6. Justificación de las condiciones especiales de ejecución.

Se establecen como condición especial en relación con la ejecución del contrato con el fin de reducir el consumo de papel durante la vigencia del contrato, será obligatorio para el adjudicatario la emisión de toda la documentación relacionada con el mismo de forma electrónica y en caso de ser necesario, el papel a utilizar será reciclado

Sistema de seguimiento: TRAGSA supervisará y verificará de forma periódica y efectiva el cumplimiento de las obligaciones y compromisos asumidos por el adjudicatario respecto a las condiciones especiales de ejecución del contrato indicadas en el apartado anterior. A estos efectos, el adjudicatario podrá ser requerido en cualquier momento de la vigencia del contrato para verificar su cumplimiento antes del abono de la totalidad del importe del contrato